

## **La organización política, las mujeres y el Estado: el caso de Oaxaca**

*Margarita Dalton*

### **Introducción**

LAS IDEAS QUE SE DESARROLLARÁN a lo largo del texto se relacionan con algunos de los programas de gobierno que a partir de 1975 se han implementado en México, especialmente en el estado de Oaxaca, y se verá cómo estos programas se relacionan con los grupos de mujeres independientes que han surgido en dicho estado, con las organizaciones de mujeres que el gobierno ha estimulado para la producción y cuál es su relación con los partidos políticos.

El discurso oficial del gobierno mexicano en los últimos años habla sobre la necesidad de la participación política de la mujer, la participación en la productividad y en la toma de decisiones. Pero si bien este proceso de incorporación o integración de la mujer al desarrollo de México aparece en los documentos como una realidad justa, en la práctica la batalla es muy ardua y no siempre, desde un enfoque económico, las mujeres han salido ganando con los programas gubernamentales. Los motivos son varios: el centralismo en los programas políticos; la reticencia de algunos funcionarios para apoyar estos programas por componentes ideológicos de tipo personal; la falta de preparación de muchas de las mujeres a las que se quiere organizar en grupos de trabajo; la improvisación de grupos de mujeres, que algunos funcionarios realizan, para cumplir cuotas de presupuesto asignado a estos programas; la discontinuidad de acciones y los cambios políticos sexenales; el desfase entre acciones de varias dependencias; la política de los diferentes partidos que ahora ven en la mujer un voto más para ganar las elecciones; las prácticas

personales de liderazgo que las mujeres han aprendido en una sociedad competitiva y muy machista; la contradicción en que se ven envueltas las mujeres al tener que ejercer un poder formal institucional frente al poder informal comunitario que siempre han sustentado; finalmente, es necesario señalar que los nuevos programas productivos significan muchas veces para la mujer campesina y campesina indígena o artesana una triple jornada de trabajo. Sin embargo, y a pesar de la gran oposición que encuentra, la mujer ha ganado un espacio en su comunidad a partir de esta política y se considera el detonador de un cambio social de mayor envergadura hacia el futuro.

Se puede decir que durante los años setenta en México se desarrollaban dos fenómenos a la par; por un lado, el endeudamiento externo creciente aunado a nuestro *boom* petrolero; y, por el otro, un plan generalizado a nivel de gobierno federal para incorporar a la mujer a la producción, mejorar sus niveles de bienestar social y aminorar su carga de trabajo. Esto no puede verse sin tener en cuenta el surgimiento y empuje de grupos de mujeres independientes o al interior de los partidos de oposición política, sobre todo en los partidos de izquierda.

Como lo ha hecho notar la nueva historiografía feminista, las mujeres pocas veces aparecen en la historia; por ello en estos momentos de grandes cambios, este trabajo pretende dejar constancia de algunos de los grupos de mujeres que han surgido en Oaxaca y los que han sido creados por el gobierno en los últimos años, cuáles han sido sus actividades, cuál la filosofía que los sustenta y cómo se vislumbra el cambio hacia el futuro. En primer lugar se enumera la política gubernamental nacional, la cual ha tenido más recursos y cobertura debido al propio aparato burocrático con que cuenta; posteriormente se tratará el caso de Oaxaca con mayor detalle.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Una polémica que lleva mucho tiempo en el campo del pensamiento feminista es aquella de la neutralidad con que la academia y la ciencia tratan los asuntos de los cuales quienes escriben son también protagonistas. Los lectores se darán cuenta de que esta problemática se encuentra al interior de este ensayo; es posible, por tanto, que se encuentren, a estos niveles de neutralidad y participación, algunas contradicciones en el discurso. La autora la asume como una posición política, en el entendido de que constituye un elemento que "las académicas" deben considerar.

El compromiso al exponer estas ideas es doble, como testigo y participante presencial en los acontecimientos de los últimos veinte años en Oaxaca y México y como alguien que considera que puede existir —para los seres humanos, incluyendo a las muje-

### México durante el decenio para la mujer

A principios de los setenta se conjuga una serie de acciones del gobierno de México que se relacionan directamente con la participación de la mujer en la política y en la producción. Por un lado, el movimiento feminista internacional había afectado a los organismos que dictan la política mundial del mundo capitalista y también a algunos gobiernos específicos, como el mexicano que en ese momento tenía los ojos puestos en el panorama internacional;<sup>2</sup> por el otro, el movimiento feminista mexicano también presionaba al gobierno para lograr reivindicaciones a favor de la mujer en el campo legal, laboral, de salud y en el de la educación.<sup>3</sup>

Los cambios que fueron promisorios en este sentido y que de alguna forma sirvieron de detonador para que el problema

---

res— la historia aplicada, es decir, el análisis de los acontecimientos pasados que nos permita influir en los del porvenir a partir de la experiencia.

<sup>2</sup> El sexenio de Luis Echeverría, 1970-1976, se caracterizó hacia el interior por una política de intenso populismo, por sus programas de acción en el sector popular, y al exterior como alguien que además buscaba un reconocimiento y una proyección personal internacional.

<sup>3</sup> La lucha de las mujeres por sus derechos en México tiene una larga historia. En el siglo xx desde los primeros años es latente: "Entre las feministas se mantenía la actividad: la demanda por el voto ocupó un lugar prominente desde mayo de 1911, exigiendo al presidente provisional León de la Barra la implementación de ese derecho, con el argumento de que la constitución vigente (1857) no excluía explícitamente al sector femenino del sufragio. Las manifestaciones organizadas terminaron frecuentemente en la violencia. Los periódicos informaban de las luchas que, en un sentido similar, libraban las mujeres de Europa y Estados Unidos, y no faltaron quienes pretendieron emularlas a través de la prensa: Artemisa Sáenz Royo y Hermila Galindo, esta última muy cercana a Venustiano Carranza, editaron entre 1915 y 1919 *La mujer moderna*", *Mujeres en México, una historia olvidada*, Julia Tuñón Pablos, México, Editorial Planeta, 1987.

El movimiento feminista mexicano del siglo xx se manifiesta ya en el Congreso feminista celebrado en Yucatán a principios de 1916, bajo los auspicios del gobernador constitucionalista Salvador Alvarado. ("Las precursoras, Hermila Galindo", *Fem*, México, año 12, núm. 72, diciembre de 1988.)

En la lucha por los derechos de la mujer, se encuentran como momentos cúlpe, además de los años de 1916 a 1919, los de 1931 a 1933, en los cuales se sucede una serie de congresos feministas; en ellos se buscaba: "...el progreso moral, intelectual y económico de la mujer sin distinción de categorías, profesiones, credos políticos y religiosos." Leticia Barragán y Amanda Rosales "Congresos nacionales de obreras y campesinas", *Historia Obrera* 5, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, vol. 2, núm. 5, junio de 1975. No es hasta 1953 que las mexicanas logran el voto durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortínez.

socioeconómico de la mujer tuviera repercusiones en la sociedad mexicana se iniciaron en 1971 con el presidente Luis Echeverría Álvarez, quien en la nueva Ley General de Reforma Agraria reconoce a la mujer campesina la igualdad de derechos en relación con el campesino ejidatario en lo que respecta a los aspectos de orden político y administrativo,<sup>4</sup> lo cual no estaba especificado dentro de la ley y mantenía a la mujer en situación de marginación. Más adelante se verá cómo esta reforma afecta a las mujeres a través del programa que se denominó Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer (UAIM).

La política mexicana de acciones para incorporar a la mujer a la producción se inicia a mediados de los años setenta. En 1974, al ser aprobada la ciudad de México como sede del Congreso Mundial para el Año Internacional de la Mujer "...los mismos funcionarios de gobierno que aseguraban que la mujer ya lo tenía todo se vieron obligados a revisar los códigos legales en busca de posibles leyes discriminatorias contra la mujer y encontraron muchísimas por lo que propusieron algunas reformas a la Constitución, a la Ley Federal del Trabajo, al Código Civil, al Código de Procedimientos Civiles, al Código de Comercio y a la Ley de Nacionalidad y Naturalización".<sup>5</sup>

Ese mismo año se crea el Consejo Nacional de Población (Conapo) que se encargaría de implementar la ley general de población y las políticas relacionadas con ella, una de las cuales era impulsar la integración de la mujer al desarrollo. En un principio, la política relacionada con la mujer tenía que ver directamente con la planificación familiar, México se hacía eco de la política neomalthusiana impulsada desde el Banco Mundial.

En 1976 se introdujeron cambios en la Ley General de Reforma Agraria que afectaron directamente a la mujer campesina en lo referente a créditos.<sup>6</sup> De 1970 a 1980 se empezaron a

<sup>4</sup> Miguel Mora Bravo, *La igualdad jurídica del varón y la mujer*, México, Consejo Nacional de Población, 1985, p. 97.

<sup>5</sup> Esperanza Brito de Martí, "La mujer mexicana en la legislación mexicana: una balanza en busca de equilibrio" en *Comunidad Conacyt*, México, julio de 1978.

<sup>6</sup> Teresita de Barbieri *et al.*, *Las unidades agrícolas industriales para la mujer campesina, dos estudios de caso: Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila*, México, Proyecto Conapo-OTI, oportunidades de empleo para la mujer campesina. Investigadoras Josefina Aranda, Celia Falomir, Rocío López, Patricia Marrero, Natacha Molina. Copia mecanografiada, p. 70. "Ley de reforma agraria, cap. v, arts. 103, 104 y 105; asimismo, afectaron las reformas a la Ley General de Crédito Rural", *ibidem*, p. 7.

implementar, en forma piloto, los nuevos planes de apoyo a la mujer, con programas de inversión para la producción.

En 1983 se instruye al Consejo Nacional de Población para que investigue situaciones específicas de la mujer y proponga un Programa Nacional de Acción para la Integración de la Mujer al Desarrollo. El marco jurídico administrativo del programa está basado en el artículo 4o. de la Constitución que, luego de las reformas de 1974, dice: "El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia." Por otra parte en la Ley General de Población el artículo 3o. dice: "Para los fines de esta ley, la Secretaría de Gobernación dictará y ejecutará o en su caso promoverá ante las dependencias competentes o entidades correspondientes, las medidas necesarias para promover la plena integración de la mujer al proceso económico, educativo, social y cultural."<sup>7</sup>

Esta política de concertación para realizar el proyecto de integración de la mujer al desarrollo la lleva a cabo el Consejo Nacional de Población, integrado por representantes de las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública, de Salud, de Hacienda y Crédito Público, de Programación y Presupuesto, de Reforma Agraria, de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social. Sin embargo, la política para la integración de la mujer no tiene el éxito esperado porque en la ejecución de los planes existe autonomía entre las dependencias y cada quien los aplica desde su propia perspectiva lo cual provoca que en ocasiones se dupliquen esfuerzos.<sup>8</sup>

Algunos de los programas de trabajo de las distintas secretarías significaban proyectos a largo, mediano y corto plazos. Todos, o casi todos, mostraban aspectos similares: molinos de nixtamal, agua, letrinas, talleres de costura, hortalizas, granjas porcícolas o avícolas, planificación familiar, alfabetización, tortillerías, panaderías y artesanías, programas que tienen relación

<sup>7</sup> Miguel Bravo Mora, *op. cit.*, p. 88. El CONAPO ya había realizado algunas reuniones de consulta con mujeres dedicadas o preocupadas por la investigación sobre la mujer, en El Colegio de México (1981), en Baja California (1982), en Colima (1983). A partir de estas consultas surgiría el Plan Nacional de Integración de la Mujer.

<sup>8</sup> Se inician en ese momento una serie de programas dirigidos a la mujer por parte de las diferentes secretarías que están en el consejo y otras que no lo están. Prácticamente cada secretaría tiene su programa de la mujer, que se va a implementar directamente en las zonas campesinas y zonas marginales. En ellos trabajan la SRA, SARH, SPP, Conasupo, Coplamar, conjuntamente con el IMSS, INI y la SEP.

con el papel social de la mujer dentro de la división sexual del trabajo. La mayoría de las veces era la extensión del trabajo doméstico a las áreas productivas remuneradas.

Dentro de la política global del gobierno mexicano para la mujer, se propusieron dos tipos de programas: los dirigidos específicamente a la creación de empleos para mujeres como las UAIM y aquellos dirigidos a la creación de empleos donde no se especifica el sexo de los destinatarios pero se favorece a las mujeres. Son los siguientes: los de la Secretaría de Salud (SSA) con el Comité para el Desarrollo de las Zonas Marginadas (Coplamar), avocados al mejoramiento de los niveles de salud y propiciando los métodos anticonceptivos y de planificación familiar; de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo)-Coplamar, dedicados a formar cooperativas alimentarias a cargo de mujeres; del Instituto Nacional Indigenista (INI)-Coplamar que abordan los problemas de salud, alimentación y educación que se les presentan a las mujeres indígenas en sus comunidades; y del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), interesado especialmente en organizar a la mujer campesina para la comercialización de las artesanías (proporcionan crédito y compran la producción). Además el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el cual dedica la mayor parte de sus programas a la mujer.

Un hecho que destaca en toda la planeación encaminada a la "integración de la mujer al desarrollo" es que la mayoría de estos programas fueron planeados desde la ciudad de México; por lo tanto, contenían una fuerte estructura centralista. Muchos de los programas eran globales y hegemónicos; no consideraban las diferencias étnicas, geográficas y culturales de las mujeres. Por otro lado, aunque la política global de México se ha adherido a las políticas internacionales con respecto a los programas para la mujer, los hechos generaron situaciones contradictorias con las mismas políticas de las dependencias donde se les situó y los programas terminaron, en ocasiones, siendo aislados al interior de la propia dependencia.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Teresita de Barbieri *et al.*, *op. cit.*

### El fenómeno de Oaxaca y la integración de la mujer al desarrollo

Para comprender cómo los programas de desarrollo y las políticas de gobierno afectan al estado de Oaxaca, es importante considerar que en Oaxaca existen 16 grupos étnicos, el 68% de la población habla alguna lengua indígena y casi 70% de la población está ubicada en zonas rurales. La estimación de la población para el estado de Oaxaca en 1989 es de 2 726 104 habitantes, de los cuales 1 372 049 son mujeres, con una tasa de crecimiento anual intercensal de 1.60% para las mujeres y 1.66% para los hombres. El 68% de esta población pertenece a los diferentes grupos étnicos de Oaxaca. Por tanto, la mayoría de la población femenina de Oaxaca pertenece a las áreas rurales y dentro de éstas a las zonas indígenas y marginadas.<sup>10</sup> (Véase gráfica 1.)

En los años setenta existía, paralelamente a las acciones gubernamentales para la incorporación o integración de la mujer, el movimiento por la liberación de la mujer y como punta de lanza se abría la discusión entre los diferentes grupos feministas sobre la doble jornada de trabajo, la violación y el aborto en México.

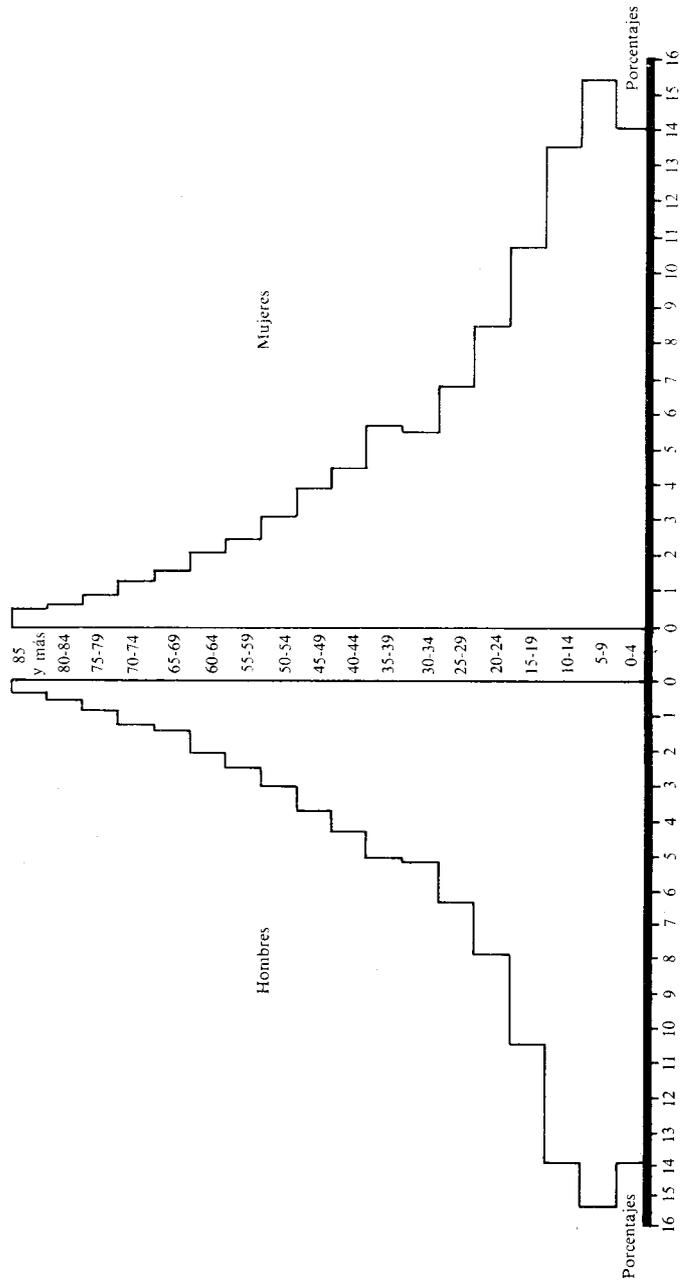
En 1976-1977 la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) era el centro de cultivo de las más diversas corrientes políticas de oposición al gobierno; sin duda, los recientes sucesos de 1968 habían impactado profundamente a estudiantes y maestros. Poco menos de diez años después surgió nuevamente en Oaxaca la inquietud estudiantil. El movimiento se inició contra un rector y llegó a destituirlo, pero el nuevo rector tampoco se fortaleció en medio de la turbulencia y se le volvió a deponer; así se sucedieron ocho rectores, la inquietud política de los estudiantes parecía no limitarse a hacer simplemente reformas a los estatutos que regían a la Universidad.

El movimiento estudiantil creció y se apoyó en grupos revolucionarios radicales como la Unión del Pueblo, que planteaba la guerrilla urbana. La situación era incontrolable; el goberna-

<sup>10</sup> x *Censo General de Población*, México, 1980, *Indicadores sobre fecundidad, marginación y ruralidad a nivel municipal*, México, Consejo Nacional de Población, noviembre de 1987 y *Población y desarrollo del estado de Oaxaca: Diagnóstico y perspectivas*, México, Consejo Nacional de Población, 1988.

**Gráfica 1**

Pirámide de población por grupos de edad y sexo, estado de Oaxaca, 1989



dor solicitó el apoyo del ejército, la ciudad se vio “resguardada” por tanques que patrullaban por las calles. La iniciativa privada apoyó al gobernador y logró movilizar a las mujeres del mercado, a las madres de los estudiantes y a grupos de mujeres pertenecientes a la Iglesia. Esta movilización de los elementos conservadores sostenían el ala derecha del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN), y la Iglesia. En ese momento la clase adinerada de Oaxaca, delegó, al menos aparentemente, en sus mujeres (por ser madres de los estudiantes), la defensa de la Universidad y se hicieron extrañas alianzas entre las “señoras bien” de Oaxaca y algunas señoras que se dedicaban a vender en el mercado. A pesar de ello, ante la embestida de los estudiantes y otros grupos populares el gobernador tuvo que renunciar al cargo; antes de que eso sucediera explotaron algunas bombas en la pacífica ciudad de Oaxaca. Dentro de este *maremagnum* de acontecimientos políticos un hecho es significativo: la lucha por las reivindicaciones de las mujeres reaparece como indicador de que los tiempos estaban cambiando y las ideas políticas sobre la liberación de la mujer habían llegado a Oaxaca.<sup>11</sup>

En diciembre de 1977 se forma el grupo de estudios sobre la mujer *Rosario Castellanos*, integrado por mujeres independientes; la mayoría de ellas relacionadas en ese momento con la Universidad. Se trata de un grupo de estudios y de autoconciencia, con promedio de 10 participantes activas, interesadas en el estudio de los problemas de la mujer. En 1978 este grupo empieza un programa en radio Universidad llamado *Foro de la mujer*, donde cada semana, plantean muchos de los temas de discusión del movimiento feminista; por ejemplo, la doble jornada, la educación de los hijos, el derecho al propio cuerpo, la sexualidad de la mujer, el trabajo doméstico, etcétera.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Es importante mencionar de paso que en la caída de tres gobernadores de Oaxaca, general Sánchez Cano (1947); ingeniero Mayoral Heredia (1952) y Manuel Zárate Aquino (1977), las mujeres han participado muy activamente, sobre todo las del mercado. A veces lo hicieron en oposición al gobierno y otras en apoyo al mismo. Sería interesante estudiar esta participación.

<sup>12</sup> *Rosario Castellanos, grupo de estudios sobre la mujer 1977-1987*, Oaxaca, Casa de la Cultura, 1987. Ilda Grau, “Pensar, actuar y cambiar”, *FEM*, México, año 12, núm. 62, febrero de 1988, *Red radiofónica de mujeres*, Santiago, Chile, colección comunicación alternativa de la mujer. América Latina, núm. 14, Unidad de Comunicación Alternativa de la Mujer, S.A.

A mediados de 1978 apareció públicamente otro grupo de mujeres (*Liberación*) en la Universidad, auspiciado principalmente por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de orientación trotskista. Son mujeres de doble militancia que participan de manera activa en la lucha universitaria y toman posiciones políticas —en ocasiones muy radicales— sobre temas que su partido enarbola desde la ciudad de México, como el “Aborto libre y gratuito”; tal posición causa gran escándalo en el Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios cuando lo plantean como una demanda necesaria. Buscaban el apoyo de las mujeres del sindicato y lo que encontraron fue que las acusaron de ser prostitutas, esta anécdota sirve sólo para ejemplificar cuál era la forma de pensar de la mujer trabajadora media en Oaxaca.

El ámbito de estos dos grupos feministas era la Universidad; las mujeres que los integran presentaban una actitud participativa en cuanto a la solidaridad y apoyo de los movimientos populares y de los grupos de mujeres. Hay un acercamiento entre ambos grupos, se reúnen a dialogar. Paradójicamente, el primer caso donde participan juntas es en una acción de apoyo a las prostitutas, cuando en 1978 se cerró la zona de tolerancia. Las prostitutas quedaron desprotegidas y los grupos de mujeres se acercaron a ellas para darles asesoría legal y para apoyarlas denunciando a través del *Foro de la mujer* los abusos de que son objeto.<sup>13</sup>

En 1979 se conoció en Oaxaca el anteproyecto del Frente Nacional de Lucha por los Derechos de la Mujer y es discutido por ambos grupos. Los planteamientos son de los partidos de izquierda enfocados a explicar a través de la lucha de clases la situación de opresión de la mujer. Estos documentos sirvieron como punto de referencia para reflexionar e intercambiar ideas entre ambos grupos. La acción no tuvo continuidad.

Los grupos feministas son conocidos en Oaxaca por sus actividades públicas, ciclos de conferencias, audiovisuales, charlas y ciclos de cine acerca de la condición de la mujer. En todos estos actos se pretende crear conciencia, ante un público amplio de hombres y mujeres, sobre la situación de la mujer. Por ello, cuando el gobierno del estado requiere de una política para

<sup>13</sup> Rosario Castellanos, *op. cit.*

la integración de la mujer se invita a las participantes en estos grupos a conferencias, seminarios, simposios, etcétera.

En 1984, el Conapo realizó en la ciudad de Oaxaca la *Primera Reunión Estatal de la Mujer y el Desarrollo*: ahí se plantearon, a instancia de las mujeres del grupo *Rosario Castellanos*, temas como la doble jornada de trabajo de la mujer, el trabajo doméstico, la violación, la situación legal de la mujer, la mujer campesina, el aborto, y la prostitución, que causaron gran revuelo. A las reuniones del Conapo asistían también mujeres campesinas indígenas. En esa Reunión el grupo *Rosario Castellanos* propuso la creación de una casa de apoyo a la mujer, para mujeres violadas, golpeadas, maltratadas y aquellas que necesitaran apoyo legal en general.<sup>14</sup>

Las mujeres de Oaxaca se movilizaban no sólo en sus áreas urbanas sino también en el campo y en las serranías; por ejemplo en la Villa de Yalalag, que pertenece al distrito de Villa Alta, en la sierra zapoteca. Sin embargo, ahí ha existido desde la época de la Revolución una actividad política intensa. Grupos de diversas tendencias han usado y abusado del poder y sus dirigentes han sido los llamados “caciques”. En 1956 se establecieron las primeras escuelas de ciclo completo debido al apoyo del INI y de la SEP; ese aporte al pueblo hizo que la efervescencia política se reanimara, se tomó como pretexto la escuela y surgieron fricciones entre quienes querían un ayuntamiento comunitario y los que se oponían a ello.<sup>15</sup>

En la década de los setenta se empiezan a organizar algunos campesinos alrededor de organizaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC), pensando que así pueden mantener autoridades que representen sus intereses y no los de los caciques. Se inicia la lucha al interior del PRI y, a la vez, los grupos indígenas independientes se organizan; de esta manera surge en 1980 *La Unión de Mujeres Yalaltecas*, “quienes participan de manera consciente y organizada en la lucha por la autodeterminación comunitaria”<sup>16</sup> y no sólo se unen a la lucha de su pueblo

<sup>14</sup> *Rosario Castellanos, op. cit.* Se conocía que había otros proyectos similares. En Colima, por ejemplo, se crea una casa de apoyo a la mujer durante el gobierno de Griselda Álvarez.

<sup>15</sup> Julio de la Fuente, *Yalalag. Una villa zapoteca serrana*, Serie Científica, Museo Nacional de Antropología, México, 1949, 392 pp.

<sup>16</sup> *Testimonios indígenas. Yalalag*, México, Equipo Pueblo, 1988.

contra los caciques y viajan de la sierra a la ciudad de Oaxaca para las negociaciones con el gobierno sino que además organizan cooperativas de consumo y trabajan los molinos de nixtamal, haciendo propias las demandas del pueblo en general.<sup>17</sup> Poco después esta experiencia se generaliza en otras zonas indígenas, como en la zona triqui. Con respecto a la participación de las mujeres triquis en la lucha contra los caciques, el único testimonio con que se cuenta son fotografías de reuniones políticas y manifestaciones en la ciudad de Oaxaca y en Copala, donde las mujeres van al frente. Existen fotografías publicadas donde se ve a las mujeres triquis defendiéndose con palos contra la policía y también existe la denuncia de violaciones que han sufrido las mujeres triquis por parte de miembros del ejército y de los caciques.<sup>18</sup>

En algunas regiones la mujer indígena empieza a cobrar conciencia de su condición de mujer, de campesina, de artesana e indígena y empieza a demandar sus derechos. La movilización de mujeres indígenas es cada vez más notoria, aun cuando no se conozcan a ciencia cierta sus resultados al interior de las comunidades y los cambios que están sucediendo en la forma de vida de las mujeres; por ejemplo, en sus relaciones familiares.<sup>19</sup>

Otro grupo combativo de mujeres son las del istmo de Tehuantepec, zapotecas que han participado activamente en las contiendas políticas de la región. Las mujeres del istmo son desventajas social, económica y políticamente. De su actuación en la lucha contra los poderes impuestos desde el exterior de su comunidad hay una larga historia.<sup>20</sup> Su participación más reciente ha sido, sin duda alguna, en el movimiento de lucha por la tie-

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> Silvia Millán Echeagaray, *San Juan Copala, caciquismo y represión, los triquis se organizan y luchan*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

<sup>19</sup> *Ibidem.* Entrevista con el secretario de gobierno del estado de Oaxaca, licenciado Ildelfonso Zorrilla Cuevas, el 20 de septiembre de 1988.

<sup>20</sup> Es importante recordar que la mujer del istmo de Tehuantepec ha tenido en la lucha política, no sólo la contemporánea sino a través de los siglos, una participación muy activa. En 1660, durante la rebelión de Tehuantepec, fueron las mujeres quienes mayor participación y coraje tuvieron, por eso también se las castigó con mayor saña, Basilio Rojas, *La rebelión de Tehuantepec*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1964, 297 pp. Sobre el castigo que Lucia María recibió, especialmente, véanse pp. 121 y ss., ahí se relata la crueldad con que las mujeres fueron tratadas y su valor ante el castigo.

rra de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), donde si bien no participan como grupo u otro tipo de organización de mujeres, su presencia es muy notable. “El 20 de noviembre de 1974, la primera mártir de la COCEI fue la señora Lorenza Esteva Santiago, acribillada a balazos estando embarazada, mientras concurría a una manifestación contra lo que la COCEI llamó fraude cometido a favor del entonces presidente electo, Javier Pineda.”<sup>21</sup> En este testimonio, como en las numerosas fotografías que existen sobre las manifestaciones de la COCEI en el istmo, la participación de la mujer es notable.

La Iglesia no podía quedarse atrás y en 1985 llegó a Oaxaca una religiosa norteamericana que fundó junto con varias mujeres oaxaqueñas de colonias populares el Centro de Estudios de Promoción Integral de la Mujer (CEPIM). Este centro, que ha tenido sus altas y bajas, recibe financiamiento de varias fundaciones religiosas extranjeras; hace una labor de reflexión espiritual muy cercana a la teología de la liberación y dentro de esta corriente se orienta hacia lo que puede interpretarse como la “teología feminista de la liberación”. La monja encargada de este proyecto ha tenido dificultades por la mentalidad que prevalece entre la mayoría de los sacerdotes mexicanos al interior de la Iglesia y ha encontrado fuerte oposición al extremo de que se ha tratado de invalidar su trabajo. Sin embargo, según sus propias palabras, sus logros son que para diciembre habrá una reunión a nivel de toda la arquidiócesis de Oaxaca donde se analizará el tema de los derechos de la mujer al interior de la Iglesia.<sup>22</sup>

Éstos son algunos de los grupos de mujeres que han surgido en Oaxaca paralelamente a los planes de gobierno por incorporar a la mujer a la producción. Dichos grupos han tratado de crear en la mujer la conciencia de su propia situación.

<sup>21</sup> Felipe Martínez López, *El crepúsculo del poder: Juchitán, Oaxaca, 1980-1982*, Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 159 pp., Martha Aurora Espinoza, “Juchitán: redescubrimiento en el istmo”, *La Jornada* (Doble Jornada), México, 5 de octubre de 1987.

<sup>22</sup> Entrevista con Mary Agnes C., el 22 de octubre de 1988 en la colonia Santa Rosa de Oaxaca. Aquí vale resaltar que la movilización de las mujeres alrededor de la Iglesia ha girado siempre alrededor del sacerdote, quien en este caso ha tratado a aquéllas de forma paternalista y además las ha utilizado para desacreditar a la religiosa norteamericana, cuya orientación está más cercana a la teología de la liberación. Esta mujer ha estado en contacto con el grupo *Rosario Castellanos* y con la organización del gobierno Apoyo a la Mujer Oaxaqueña y otras organizaciones gubernamentales, a quienes ha pedido ayuda para el trabajo que realiza.

Es importante mencionar que en la última década en Oaxaca han proliferado las reuniones, foros, simposios, conferencias, congresos, encuentros, con el fin de tratar asuntos relacionados con la mujer. Este hecho ha motivado que varios grupos de mujeres del área urbana o rural, de diferentes tendencias políticas, se encuentren y discutan de forma abierta sus respectivas problemáticas; las iniciativas para estas reuniones han sido de grupos independientes, de partidos políticos, del propio gobierno o de instituciones académicas.<sup>23</sup>

*Los programas de gobierno creados específicamente para las mujeres en Oaxaca*

De los programas de gobierno avocados a la participación de la mujer aquí se expondrán tres que apoyan proyectos productivos en Oaxaca. El de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), llamado "Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer" (UAIM), el de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), "Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer" (Pinmude) y el recientemente establecido por el actual gobierno del estado de Oaxaca, dirigido desde la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, "Apoyo a la Mujer Oaxaqueña" (AMO).

Todos estos programas están basados en dar créditos a las mujeres campesinas para que ellas desarrollen una actividad productiva, agrícola, industrial o artesanal. Entre los proyectos productivos estaban las granjas porcícolas y avícolas, el cultivo de

<sup>23</sup> Algunas de las reuniones que se han realizado en Oaxaca son las siguientes: 1977, diciembre, *Primer Encuentro de Mujeres en Oaxaca*, convocado por el grupo *Rosario Castellanos*, organizado en la Asociación de Periodistas Oaxaqueños; 1983, mayo, *Primera Reunión Estatal de Integración de la Mujer*, convocada por el gobierno del estado y por el Consejo Nacional de Población, se realizó en el Tecnológico de Oaxaca; 1987, febrero, *Primera Reunión de Mujeres Indígenas de Oaxaca, Guerrero y Chiapas*, convocada por la Dirección de Educación Indígena de la SEP y la Comisión para la Integración de la Mujer del PRI; 1987, mayo, *I Reunión Nacional de Investigación sobre las Mujeres Campesinas*, organizada por el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO; 1987, diciembre, *Segundo Encuentro de Mujeres en Oaxaca*, convocado por el grupo *Rosario Castellanos*, realizado en San Agustín Etla; 1989, 8 de marzo, *Primera Reunión de Mujeres Priistas de Oaxaca*, convocada por el Consejo de Integración de la Mujer del PRI; también existe desde noviembre de 1986 un foro semanal de la mujer, abierto al público en general, en el teatro "Juan Rulfo" de la ciudad de Oaxaca. Este foro es auspiciado por el grupo *Rosario Castellanos*.

flores, los talleres de costura, los tejidos de algodón y los bordados. Si los programas no tuvieron mucho éxito en un principio fue por no haberse hecho diagnósticos previos a la inversión y porque algunos de los proyectos productivos no habían sido demandados por las propias mujeres. En general, eran programas surgidos fuera del ambiente oaxaqueño.

Diez años después la situación ha cambiado un poco y los nuevos programas consideran necesario, antes de dar los créditos, hacer un diagnóstico socioeconómico y apoyar sólo los proyectos que son demandados por las mujeres de la comunidad. También por parte del gobierno del estado se ha puesto un especial interés por la organización de las mujeres en cooperativas y asociaciones. La más reciente es la Unión de Mujeres Campesinas (UMC), alentada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) con el objetivo de organizar a las mujeres. Los métodos para la organización de estos grupos también han variado; en la UMC se impulsan los procesos de autogestión a partir de la experiencia y dirección de la ingeniera María Elena Jiménez, quien inclusive, ha escrito un manual con ese enfoque.<sup>24</sup>

### *Las Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer*

Las UAIM fueron creadas, como se dijo, por modificaciones a la Ley de Reforma Agraria, donde se estableció que las mujeres mayores de 16 años no ejidatarias y vecindadas en los ejidos o en las comunidades, podían crear una unidad sujeto de crédito con la aprobación de la asamblea ejidal o comunal y en número mayor de 20 mujeres.<sup>25</sup>

Estas Unidades, según la ley, recibirían “una dotación de buenas tierras para el establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales que serán explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario”.<sup>26</sup> Por tanto, los objetivos de las

<sup>24</sup> María Elena Jiménez Lozano, *Investigación acción participativa con grupos de mujeres campesinas; Manual para capacitación y operación*, México, Colegio de Posgraduados, Centro de Enseñanza, Investigación y Capacitación para el Desarrollo Agrícola Regional, julio de 1988.

Este libro contiene el método con el cual ahora se está trabajando formando grupos de la Unión de Mujeres Campesinas de Oaxaca. Una de las trabajadoras sociales más destacadas en este trabajo ha sido Julia Noriega.

<sup>25</sup> Teresita de Barbieri, *op. cit.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

UAIM son agrupar a las mujeres campesinas en un centro productivo que recibiría crédito de Banrural, además de promover la incorporación de la mujer al trabajo productivo de forma organizada para elevar el nivel de consumo de las familias campesinas y en particular de las mujeres.<sup>27</sup>

Aunque para realizar el programa se ha pensado partir de grupos que ya estén organizados o en vías de organizarse con el fin de darles la cobertura legal necesaria, esto se transforma cuando empieza a crecer y a recibir desde la ciudad de México más dinero y tienen que cubrirse ciertas cuotas presupuestales. En ese momento estos programas resultan insuficientes pues en ocasiones se establecen en comunidades que no contaban con preparación técnica ni administrativa para enfrentar los problemas de la producción y de la comercialización. Además, los programas relacionados con la problemática de la mujer, al igual que gran parte de los programas de gobierno en México, sufren la falta de continuidad que produce el cambio sexenal.<sup>28</sup>

Más de 50% de las UAIM en Oaxaca no respondieron exitosamente a las expectativas de productividad que se esperaba de ellas.<sup>29</sup> Aun cuando la experiencia en muchas de ellas no resultó insatisfactoria del todo pues si no lograron mucho en la productividad, sí fue bastante en cuanto a toma de conciencia y movilización de las mujeres. De hecho las UAIM son el antecedente inmediato para organizaciones como la Unión de Mujeres Campesinas (UMC) que surgieron en Oaxaca en 1987 con el cambio de gobierno.<sup>30</sup>

En la actualidad existen 68 UAIM en Oaxaca, muchas de las cuales han sido apoyadas por otros programas gubernamentales

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> Entrevista con María Teresa López Martínez, responsable de los programas para mujeres de la SRA, septiembre de 1988.

<sup>30</sup> En Oaxaca las UAIM empiezan a organizarse desde 1977, se crea una de las primeras en Santa Martha, Etlá y otra en Magdalena Apazco; en 1978 en Santa Lucía del Camino; en 1979 se crean tres en Huajuapán de León, una en Santo Domingo Barrio Viejo, Etlá, y en Santiago Laollaga, Tehuantepec. En 1980 se crean en Etlá, Morro Mazatán, Tehuantepec, Pueblo Nuevo, Reyes Mantecón, San Juan Bautista Jacayatlán, San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, Tuxtepec, Yautepec, San Pedro Huamelula, Tehuantepec y Santa Inés Zaragoza, Nochixtlán; en 1981 se crean en Loma Bonita Tuxtepec, Huajuapán, Zimatlán, Ixtlán y Juchitán. Luego llega el fin del sexenio y sólo se crean la de San Pedro Nexicha y Santa Catarina Ixtepec durante 1982. Pero entre 1983 a 1987 se triplica la creación de UAIM, según información proporcionada por la SRA.

o con crédito del subprograma emergente de empleo rural de la SRA.<sup>31</sup> Los grupos con mayor éxito son aquellos asesorados por partidos políticos o en los que sus integrantes han tenido alguna participación política, como es el caso de la UAIM de Santa Gertrudis, de Zimatlán. Este pueblo, muy combativo en la lucha por sus derechos, ha estado vinculado a partidos de izquierda y a pesar de ser esta unidad una de las últimas en haber sido fundada (21 de noviembre de 1986), ha recibido apoyo de la SRA, SARH y del Programa de Integración al Desarrollo para la Mujer.<sup>32</sup> En Guelatao, en otra UAIM, pese a que fue abandonada de manera momentánea por su promotora y a que parecía que el programa no funcionaría, las mujeres consiguieron un apoyo del INI para la construcción de sus porquerizas y, un año después, otro crédito de la SARH. En la actualidad están produciendo exitosamente para autoconsumo y para vender dentro del pueblo. Una de las mujeres que forman el comité de vigilancia de esta UAIM ocupó el puesto de regidora dentro del ayuntamiento de Guelatao, cosa poco común entre los pueblos de la Sierra. Su vinculación política es con el PRI.<sup>33</sup>

### *Programa de desarrollo comunitario con la participación de la mujer*

Éste es impulsado desde la SPP como una última opción para responder al decenio de la mujer. “El programa puesto en marcha desde junio de 1984 está dirigido específicamente a comunidades que tienen características de marginación y pobreza, contiene acciones de carácter integral orientadas fundamentalmente a

<sup>31</sup> Este programa consiste en prestar de 4.5 a 5 millones de pesos para ser invertidos en salarios a quienes trabajan en los proyectos productivos de las UAIM.

Trabajadora social de la SRA, María Teresa López Martínez, entrevista del 19 de octubre de 1988.

<sup>32</sup> En esta sobreposición de dependencias en la ayuda a grupos de mujeres se han dado conflictos que manifiestamente han estado en la oposición y en contra del gobierno, ha sido una forma de ejercer el centro y manipular a través de créditos. El crédito se vuelve un arma de doble filo; por un lado, promueve el desarrollo y la integración; y, por el otro, apacigua las oposiciones surgidas de la situación económica de marginación y pobreza. Hay que asegurar que muchos antagonismos no son de procedencia ideológica sino meramente económica, de ahí que muchos grupos de oposición en las comunidades se incorporan a organizaciones del PRI como a la CNA o a la CCI o al CIM.

<sup>33</sup> Entrevista con Ofelia Bautista López, en Guelatao, el 22 de octubre de 1988.

mujeres, por ser el núcleo de la familia, a través de su ejecución se realizan principalmente actividades de capacitación productiva para proteger el ingreso familiar y para contribuir a mejorar su alimentación, habitación, vestido, salud, educación, desarrollo físico, recreativo y cultural.<sup>34</sup>

Los objetivos de este programa son impulsar la función de las mujeres como agentes de cambio en el proceso de desarrollo comunitario: proporcionar a la población conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan mejorar su calidad de vida, así como proteger e incrementar el ingreso familiar; apoyar la gestión municipal mediante la organización de actividades tendientes a mejorar el nivel de vida colectivo y la generación de empleos; impulsar la producción de artículos de primera necesidad que enriquezcan la dieta familiar y satisfagan las necesidades de la comunidad; realizar, con un criterio integral, acciones de orientación e información en los aspectos de protección de la salud, consumo, mejoramiento ambiental, fundamentos legales y administrativos, y otros que la comunidad demande, para incrementar la participación social organizada de la población.<sup>35</sup>

Este programa funcionó en Oaxaca a partir de 1985 y la dependencia utilizada por la SPP para llevarlo a cabo es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Durante ese año solamente se realizan programas de capacitación. En 1986 se transfiere el programa al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y se impulsan organizaciones de mujeres para la productividad. En 1988, dentro del proyecto estatal de descentralización, este programa pasa a formar parte del gobierno del estado de Oaxaca, el cual lo ejecuta a través de su Secretaría de Desarrollo Económico.

Con el PINMUDE, el gobierno intenta ajustar las perspectivas de lo que puede ser un programa para las mujeres. Con base en experiencias previas de otras dependencias, se conoce que el programa debe contemplar salud, educación y desarrollo comunitario integral. El papel de la mujer es importante, pero para que su condición mejore también tiene que mejorar la de la comunidad en su conjunto. En la actualidad este programa ha re-

<sup>34</sup> Documento del PINMUDE, Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno del estado de Oaxaca, 1987.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

cibido un nuevo impulso. Lo dirige una funcionaria feminista, consciente de las necesidades femeninas y de lo que se puede hacer en beneficio de la mujer, y ha logrado algún apoyo de organismos internacionales como la UNICEF. Los créditos son concedidos a organizaciones legales de mujeres y los programas integrales están cubriendo todo el estado.<sup>36</sup>

### *Programa de Apoyo a la Mujer Oaxaqueña*

Finalmente, uno de los programas más recientes que se ha llevado a cabo en Oaxaca es el que surge con el gobernador Heladio Ramírez. Por medio de este Programa de Apoyo a la Mujer Oaxaqueña, el gobierno trata de establecer las bases para el desarrollo productivo de la mujer dentro de la comunidad. Se basa fundamentalmente en talleres de confección de prendas de vestir e intenta, a través de una política menos centralista, apoyar a las mujeres resolviendo algunos de los problemas de comercialización, administración y organización que habían tenido. Se les está otorgando el “crédito a la palabra”, el cual no requiere que quien lo recibe tenga propiedades o aval personal. Éste es generalmente el comisariado ejidal y las beneficiarias se comprometen a pagar.<sup>37</sup> Se les hace conscientes de que los préstamos no son a fondo perdido y de que las mujeres deben cumplir pagando sus deudas, para que ese dinero sirva para otros préstamos a otras mujeres.<sup>38</sup>

Lo interesante de este programa es que la venta de la producción de las mujeres está garantizada de antemano. Es decir, el gobierno del estado ha buscado la demanda de pantalones, uniformes, ropa de cama para hospitales, hoteles, etc., y las mujeres producirán sobre pedido para surtir los requerimientos. Se apoya a las mujeres con dinero y asesoría técnica. Sólo en las primeras ocasiones el gobierno actúa como intermediario para ayudarlas a vender sus productos, pues se espera que una vez

<sup>36</sup> Entrevista con la coordinadora actual del PINMUDE, Beatriz González Lobato, 22 de septiembre de 1988.

<sup>37</sup> Entrevista con el secretario de Planeación del estado de Oaxaca, licenciado Diódoro Carrasco, 23 de septiembre de 1988. Entrevista con el secretario de Finanzas del estado de Oaxaca, licenciado David Colmenares, 23 de octubre de 1988.

<sup>38</sup> Entrevista con el licenciado Armando Labra, jefe de asesores del gobernador del estado de Oaxaca, licenciado Heladio Ramírez López.

conocido el mercado las mujeres podrán encontrar sus propios recursos para la comercialización de los productos.<sup>39</sup>

### A manera de conclusión

La organización de mujeres en Oaxaca que se ha venido desarrollando en los últimos quince años tiene dos variables: la de organizaciones independientes y partidos de oposición, y las auspiciadas por el gobierno y el partido en el poder, con dos dimensiones que podían ser el campo y la ciudad.

*Grosso modo* puede decirse que las organizaciones independientes son minoritarias y tienen escasos recursos económicos para realizar sus actividades.<sup>40</sup> Las organizaciones del gobierno son mayoritarias y cuentan con los recursos suficientes para llevar a cabo programas entre las mujeres campesinas que verdaderamente incidan en sus comportamientos.

Al considerarse lo anterior debe resaltarse que siendo el gobierno el agente externo de mayor incidencia para el cambio de la situación de la mujer en el campo y hasta cierta medida —aunque no de una forma tan directa en la ciudad— se identifica en sus programas y proyectos para movilizar a las mujeres en Oaxaca, los componentes de tipo social, político y económico, que están

<sup>39</sup> *Ibidem.*

<sup>40</sup> Fausto Díaz Montes y David A. López V., “La participación de la mujer en las elecciones municipales”, en *Las mujeres en el campo*, compilado por Josefina Aranda Bezaury, memoria de la Primera Reunión Nacional de Investigación sobre Mujeres Campesinas en México, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO, 1988. “Las mujeres no sólo participaron en esta toma, sino que también se organizaron para garantizar el suministro de alimentos de quienes se quedaban de guardia frente al palacio municipal. En los poco más de 120 días que duró la toma del palacio las mujeres mantuvieron una presencia activa en el movimiento. Acudían regularmente a las asambleas de información que se realizaban por las tardes, llevaban los alimentos ya elaborados, esto lo realizaban principalmente las amas de casa que se daban cita en el palacio municipal.” Las mujeres también participaron, aunque en forma minoritaria, en las distintas comisiones negociadoras que se entrevistaron con las autoridades del gobierno del estado para buscar la solución al conflicto. En suma, la participación de la mujer se dio en forma individual y colectiva como fue el caso de la Unión de Expendedoras de Chicharrón.

Aunque en momentos críticos de lucha política las mujeres pueden movilizar recursos en situaciones climax, como cuando los opositores al gobierno toman los palacios municipales o hay marchas de maestros y otras movilizaciones similares, ellas preparan los alimentos y dan de comer; sin embargo, no pueden sostener estas luchas demasiado tiempo.

permeados por la ideología patriarcal capitalista de quienes elaboran, planean y realizan los programas y que esto señala una estrategia para la promoción de la mujer.

En la mejor tradición liberal y en el discurso político que la refleja, estos programas promueven la “igualdad” de la mujer con respecto al hombre frente a la ley; ello significa también una igualdad económica que puede entenderse como “poder adquisitivo”. Lo anterior se ejercita a partir de la conciencia de que “hay que integrar a la mujer al desarrollo” y si se piensa así es porque a la mujer no se le considera como población económicamente activa (PEA), puesto que su productividad, sobre todo en el campo, no ha sido cuantificada ni se desglosa de las ganancias netas de la producción de los campesinos. Este sesgo en cuanto a la interpretación de la economía campesina, ha hecho pensar que a la mujer se le debe “integrar”, pese a que el concepto no es del todo correcto. Ciertamente, en el campo y a medida que la sociedad capitalista imprime sus valores a la agricultura, el poder adquisitivo se vuelve un símbolo del “poder”. Al proporcionar mediante créditos este poder a la mujer, se le proporciona también un mayor prestigio social.<sup>41</sup>

Ante estos criterios es importante señalar que toda mujer campesina ejecuta una doble jornada de trabajo, pues trabaja en la siembra, en la cosecha y la cría de animales domésticos, además de sus labores en la producción y reproducción de la fuerza de trabajo al interior del hogar. Con los programas de gobierno para incorporar a la mujer a la PEA, la mujer cubrirá una jornada de trabajo adicional; es decir, si antes realizaba dos jornadas ahora cubrirá tres.

Por su parte, si los campesinos aceptan la participación del gobierno en su vida doméstica y en su vida productiva se debe a que la situación de pobreza se ha agudizado aún en el campo y la ayuda económica no debe despreciarse porque en ella se ve un bienestar futuro para los hijos, este hecho no significa que no surjan algunos conflictos familiares ni los hombres ejerzan la violencia contras sus mujeres. Por lo general, esto sucede cuando el poder tradicional se ve mermado debido a los compromisos que la mujer contrae con las nuevas organizaciones, asociacio-

<sup>41</sup> Christiane Delphy ha señalado este tipo de economía en *Por un feminismo materialista: el enemigo principal y otros textos*, Barcelona, ediciones de les dones La Sal, 1982.

nes o cooperativas que requieren de su tiempo y de su participación. Si a esto se agrega su nuevo poder adquisitivo —que la vuelve más independiente— se verá que incluso las mujeres pueden rebelarse contra su situación anterior de marginación y opresión, lo cual sin duda, crea conflictos al interior del hogar y de la comunidad.

Al incorporar a la mujer en la PEA se están cambiando los esquemas de las relaciones familiares y sociales en el campo. Resulta evidente que se descubre la conciencia de las mujeres y que sin duda, se inicia un cuestionamiento y un cambio a mediano y largo plazos. El aporte económico de la mujer al hogar, al bienestar familiar, empezará por cuestionar los papeles sexuales. La realidad de la triple jornada presionará aún más en las relaciones familiares.

Es posible que esta realidad que se vive en el campo sea desconocida para quienes planean, porque no deja de apreciarse en todo el discurso de los programas para la mujer, una actitud paternalista que la reduce nuevamente a sus funciones como madre dentro de la familia y gestora exclusiva del bienestar social. Una vez más se reconoce, sin importar la clase social a que se pertenezca, el papel social que la mujer ocupa en la división sexual del trabajo; es decir, el trabajo de la casa y el de la crianza de los hijos, así como el cuidado de la alimentación. Por la inversión que se realiza en talleres de costura, molinos de nixtamal, hortalizas domésticas, cría de gallinas, etc., parecería que los planes de gobierno y sus “proyectos productivos” tienen como objetivos extender este papel social a un ámbito más amplio.

Cuando se pregunta a políticos y funcionarios del estado de Oaxaca por qué de pronto la mujer participa de manera más activa en la producción y en la política y a qué se debe esto, las respuestas son que “cada día hay más mujeres profesionistas y capacitadas; las mujeres demandan una mayor participación; si son más de la mitad de la población deben estar representadas para defender sus derechos”, etcétera. Sin embargo, también es común escuchar a los funcionarios decir que si se busca la igualdad entre hombres y mujeres no es necesario crear organismos femeniles donde la exclusividad de la condición femenina es el elemento de existencia vital del grupo. Muchos se oponen porque lo consideran poco igualitario y no les parece bien la idea de una Secretaría de la Mujer. Argumentan que “esto sería una

discriminación contra los hombres y que en nada favorecería a las mujeres”.

La opinión de algunos de los funcionarios de gobierno en relación con las mujeres es muy variada, pero el secretario de gobierno —quien se encarga de los asuntos políticos del estado en Oaxaca— comentaba que “las mujeres, en las comunidades, luchan por el poder pero no para ellas sino para sus hombres...” “Cuando luchan por el poder para ellas, la lucha por el liderazgo entre las mujeres es mucho más descarnada, situación que no se presenta tanto con los hombres”.<sup>42</sup>

Cierto o falso, el análisis se centraría en estudiar qué sucede cuando en las comunidades a las mujeres se les da la oportunidad de participar en la política abiertamente e incluso en el poder. Sin duda, esta posibilidad, hace que surja una contradicción, una confrontación entre el poder formal y el poder informal, el cual han ejercido tradicionalmente las mujeres en la comunidad y que se manifiesta de muchas formas, entre otras a través del rumor.<sup>43</sup> Sin duda alguna el cambio de estatus de la mujer tendrá repercusiones en su comportamiento frente a las normas del poder formal e informal; y con seguridad habrá un momento de transición que se puede manifestar a través de una serie de contradicciones entre el papel tradicional de la mujer y el que se le intenta construir ahora. Esto, sin duda, también ha creado conflictos políticos al interior de la familia y de las comunidades.

En teoría, la política que intenta incorporar a la mujer a la

<sup>42</sup> Entrevista con el licenciado Ildelfonso Zorrilla Cuevas, secretario general de gobierno del estado de Oaxaca, 23 de septiembre de 1988.

<sup>43</sup> Fausto Díaz, *op. cit.*, “Desde los preparativos para la selección del candidato, las mujeres tuvieron una activa participación que consistió en acudir a las reuniones de sección y difundir la noticia de que un grupo se estaba organizando para elegir un candidato independiente a la presidencia de Tlacolula. En este sentido, las mujeres jugaron un importante papel como agentes de comunicación en esta etapa de la lucha electoral. Era común observar cómo las mujeres acudían a las reuniones acompañadas de sus maridos, hijas y vecinas que se coordinaban para asistir a dichas asambleas”. “El trece de noviembre de 1986, cuando el gobierno de Martínez Álvarez decidió enviar a la policía para desalojar a los simpatizantes de la Coalición del Palacio Municipal, las mujeres hicieron una valiente defensa del palacio y de los integrantes de la planilla que habían sido cercados por la policía. Mientras unas mujeres convencían al jefe de la policía para que no golpeara o detuviera a los integrantes de la planilla, otras se dedicaron a avisar que la policía había tomado el palacio; esto permitió que en pocos minutos un numeroso contingente de hombres y jóvenes se presentaran a recuperar el palacio municipal e hicieran que la policía se retirara y dejara abandonados los autobuses y camionetas en que llegaron.”

producción está basada en los papeles sexuales tradicionales y condiciona su “integración y desarrollo” a la continuación de éstos. Sin embargo, en la práctica no siempre sucede así. Estos programas de gobierno y —sobre todo— el crédito que se otorga a las mujeres han significado un reconocimiento social para ellas dentro de sus comunidades. El hecho de que el gobierno llegase a interesarse directamente por apoyar a las mujeres de la comunidad era algo insólito. Para empezar, las mujeres revaloraron su trabajo y lo consideraron similar en importancia al del hombre, quien recibía los créditos del gobierno. Estos programas, por supuesto, no cubrieron todas las comunidades del estado, sino sólo un pequeñísimo grupo, pero aún así en este grupo se ha sembrado una semilla de valor social, prestigio y reconocimiento importante para las mujeres.

Así encontramos que el impulso a la actividad participativa de la mujer y el reconocimiento público que se le hace redundan no sólo en prestigio social sino en la elevación de la propia autoestima. Su actividad política, antes no reconocida, ahora puede volverse una opción para ella en el mejor de los casos, que, dadas las particulares circunstancias políticas del Estado mexicano, puede significar una presión más para su propia forma de conciencia. La posibilidad que ven los partidos políticos de que las mujeres integradas a la producción y a la política sean sus aliadas es real. Los políticos empiezan a aceptar la integración de la mujer a sus campañas para ganar el voto “femenino”. En las circunstancias actuales de cambio ganar el voto de la mujer podría significar el triunfo de un partido.<sup>44</sup>

Algunos grupos productivos de mujeres han tenido éxito.<sup>45</sup> Sin embargo, reconocer estos aspectos positivos de los programas —que seguramente ayudarán a cambiar la conciencia social de la comunidad y especialmente de las mujeres— no significa desconocer los obstáculos que los programas tienen para su reali-

<sup>44</sup> *Ibidem.*

<sup>45</sup> Vale la pena resaltar que los grupos de mujeres que han sobrevivido a los cambios sexenales en Oaxaca y están en vía de tener éxito en sus programas son aquellos en los cuales las mujeres encargadas de realizarlos han tenido un previo reconocimiento social de la comunidad; por lo general, en edad son mayores de 35 años, han encontrado en los programas una solución para sus problemas personales, algunas son viudas o madres solteras o simplemente solteras, otras tienen hijos adultos y comúnmente se conjugan estas características.

zación. De acuerdo con mi particular enfoque hay varios obstáculos de significativa importancia; uno de ellos es la falta de preparación formal de las mujeres para competir en el mercado de oferta y demanda capitalista; otro lo constituye la mentalidad de la mayoría de los funcionarios que llevan a cabo los programas y que no necesariamente están identificados con la lucha por esta “integración de la mujer”; hay un tercer obstáculo en el que habría que profundizar más: es el problema de los tiempos de programas y presupuestos del gobierno y los tiempos en que éstos se pretenden aplicar en las comunidades. Es necesario analizar cómo esos tiempos se conjugan con el tiempo real que las mujeres tienen en sus comunidades y con el tipo de trabajo que realizan para dedicarse a los nuevos programas o incluso a las nuevas posibilidades que estos programas les abren. En síntesis, uno de los obstáculos para mayores logros en los programas de mujeres es que no se conjugan los tiempos a nivel nacional, estatal y local de la ciudad y el campo.

Tal vez es necesario una mayor coordinación entre instituciones para trabajar los programas de la mujer entre organismos estatales y federales, porque así los planes integrales que indica el Pimude podrían estar vinculados con los del AMO y con las UAIM. Pero sería limitado si sólo estos tres programas se fusionaran, pues hay otras instituciones que podrían ser de gran apoyo si se las incluyera como parte de los programas para mujeres; por ejemplo, el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y la Dirección General de Educación Indígena, que también tiene un área para la mujer indígena. Esto último, sería especialmente importante para Oaxaca sobre todo porque una gran parte de la población campesina del estado pertenece a algún grupo étnico.<sup>46</sup>

En la evolución de la lucha feminista y de las reivindicaciones de la mujer, estos programas pueden parecer paternalistas

<sup>46</sup> Una experiencia interesante a este respecto se ha empezado a realizar por parte del Consejo Estatal de Población (creado en el estado por decreto del 15 de agosto de 1987). El COESPÓ formó con las dependencias que tienen programas para mujeres una Coordinadora Interinstitucional —en lugar de crear una comisión de la mujer como establecen las normas del CONAPO— donde se han empezado a discutir estrategias conjuntas para realizar acciones en los programas para las mujeres. Esta coordinadora tiene entre sus trabajos en proceso un *Prontuario* sobre los programas para mujeres que existen en el estado de Oaxaca.

y reforzadores de los papeles femeninos. Pero mirándolos desde otra perspectiva puede significar que la toma de conciencia sea consecuencia del reconocimiento social que las autoridades nacionales, estatales y locales dan a la mujer. A partir de este detonador es factible construir una autoestima por parte de la mujer, que consecuentemente puede crear conflictos al interior del hogar y de la comunidad si esta autoestima se proyecta directa y abiertamente hacia las tomas de decisiones políticas pero que pese a las fricciones y debido a las mismas cambiará la conciencia sobre el trabajo y la participación social de la mujer. Entonces, a pesar de los cuestionamientos de los programas de gobierno, es necesario reconocer que cuando éstos se aplican en comunidades lejanas y otorgan un reconocimiento fáctico de la capacidad de la mujer en la administración de una asociación que recibirá crédito están promoviendo un cambio social que eventualmente puede ser positivo para la mujer.

Por otro lado, los grupos independientes de mujeres en Oaxaca que luchan por la desenajenación de la mujer, se sienten presionados por todos estos programas de gobierno que verdaderamente significan un cambio en la participación política de la mujer. Lo que han hecho algunas integrantes de estos grupos es trabajar en proyectos para la mujer al interior del propio gobierno y buscar la coherencia entre las ideas, la lucha personal y los planes estatales. Estas mujeres, que de alguna manera se han dado a conocer frente al público por su interés en asuntos que conciernen directamente a la mujer, son buscadas para llevar a cabo alguna investigación o programa que se interese en el tema de la mujer. En cierta medida esto beneficia a los programas, porque hay una conciencia clara de lo que se está realizando.

Hay que estar conscientes de que los cambios más radicales en otros aspectos de la lucha feminista (violación, aborto, doble jornada, etc.), no son considerados en los programas de gobierno para la mujer. Así, la estrategia de las mujeres puede ser, llevar a cabo programas que incorporen a un mayor número de ellas a una conciencia de lucha por sus derechos, aunque esto signifique también hacer ciertas concesiones inmediatas sobre otros aspectos de la lucha, que con el tiempo podrán retomarse. Para finalizar, puede decirse que la situación de la mujer tanto en el campo como en la ciudad está en vía de transformación porque por diferentes frentes, desde distintos puntos de vista, se reali-

zan acciones para incidir en los comportamientos familiares, sociales, económicos y políticos de las mujeres de Oaxaca; se han realizado foros, reuniones, encuentros, programas de radio y televisión, pero —sobre todo— se ha intentado llevar la “integración” de la mujer a la producción en el campo.

Puede estarse de acuerdo o no con los métodos, los programas y la organización pero no es posible negar que está ocurriendo un impacto en las comunidades, que ha puesto en conflicto creencias ancestrales sobre la condición de la mujer indígena, campesina, artesana y, sobre todo, marginada. También habría que observar cómo repercutirán estos cambios en el folclor, en las expresiones de arte popular, etc. Se están realizando cambios en la enseñanza con respecto al papel de la mujer, cambios que sin duda afectarán a las futuras generaciones; en las ciudades, con las clases y campañas de educación sexual se está incidiendo en la tradicional doble moral y en las relaciones entre los jóvenes. Al observar la actuación del gobierno, de los partidos políticos y de los grupos independientes de mujeres, al final más que respuestas lo que se tiene es una serie de preguntas: ¿se liberarán tiempos y espacios para que las mujeres del campo y de la ciudad puedan participar en la toma de decisiones políticas y económicas de sus comunidades?

